

TRADUCTORES, EN GENERAL

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los traductores transcriben documentos escritos en uno o más idiomas a otro, asegurando que el mensaje y los matices que contienen permanecen en el material traducido. Traducen materiales respaldados por una comprensión del mismo, que puede incluir documentación comercial e industrial, documentos personales, periodismo, novelas, escritura creativa y textos científicos, entregando las traducciones realizadas en cualquier formato.

FUNCIONES

Estudiar las relaciones entre las antiguas lenguas maternas y los grupos lingüísticos modernos, rastrear el origen y la evolución de las palabras, la gramática y las formas del lenguaje, y presentar los hallazgos.

Asesorar o preparar sistemas de clasificación lingüística, gramáticas, diccionarios y materiales similares.

Traducir de una lengua a otra y velar por que se mantenga el sentido correcto del original, para que las obras jurídicas, técnicas o científicas se traduzcan correctamente y para que se transmitan, en la medida de lo posible, el espíritu de la fraseología y la terminología y el estilo de las obras literarias.

Desarrollar métodos para la utilización de ordenadores y otros instrumentos con el fin de mejorar la productividad y la calidad de la traducción.

Revisar y corregir el material traducido.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Actualizar las capacidades lingüísticas
 Aplicar las reglas gramaticales y ortográficas
 Conservar el sentido del texto original
 Consultar fuentes de información
 Corregir textos
 Dominar las normas lingüísticas
 Hablar idiomas
 Mantener la confidencialidad
 Mantener los conocimientos profesionales al día
 Proporcionar contenido escrito
 Utilizar diccionarios

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Cumplir las normas de calidad de los servicios de traducción
 Desarrollar una estrategia de traducción
 Entender el material que se ha de traducir
 Repasar trabajos de traducción
 Revisar trabajos de traducción
 Seguir el código deontológico de los servicios de traducción
 Traducir diferentes tipos de textos
 Traducir etiquetas
 Traducir textos

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

Adaptar el texto a la cultura del lector
 Analizar un texto antes de la traducción
 Elaborar glosarios de términos técnicos
 Escribir documentos científicos
 Formar a empleados
 Interpretar textos manuscritos
 Mecanografiar textos a partir de fuentes de audio
 Realizar investigaciones académicas
 Redactar propuestas de investigación
 Trabajar con arreglo al plan previsto

Traducir conceptos lingüísticos
 Utilizar programas de memoria de traducción
 Utilizar traducción asistida por ordenador
 Utilizar técnicas de asesoramiento

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Crear bases de datos de terminología
 Escribir subtítulos
 Hacer sobretítulos
 Hacer traducción jurada
 Identificar nuevas palabras
 Mejorar textos traducidos

ESPECÍFICAS DE LAS OCUPACIÓN

Hacer un resumen

Mantenerse al día de la evolución del lenguaje

Trabajar con los autores

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Confidencialidad de la información
Gramática

Ortografía
Programas de ofimática

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Interpretación en tribunales
Lingüística
Literatura
Metodología de la investigación científica
Postedición

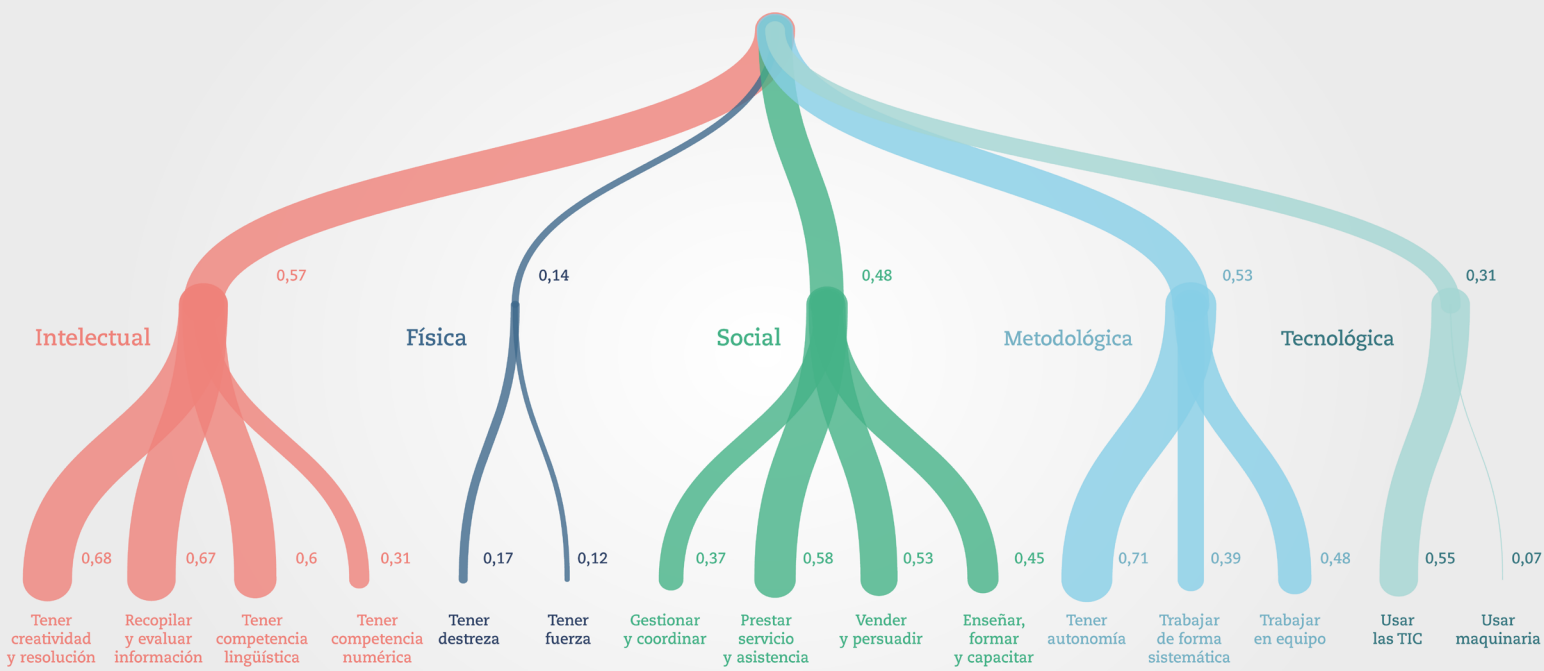
Semántica
Terminología técnica
Tipos de géneros literarios
Traducción a primera vista
Transcreación

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

[Eurofound](#) indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “**profesionales jurídicos y de ciencias sociales**”.

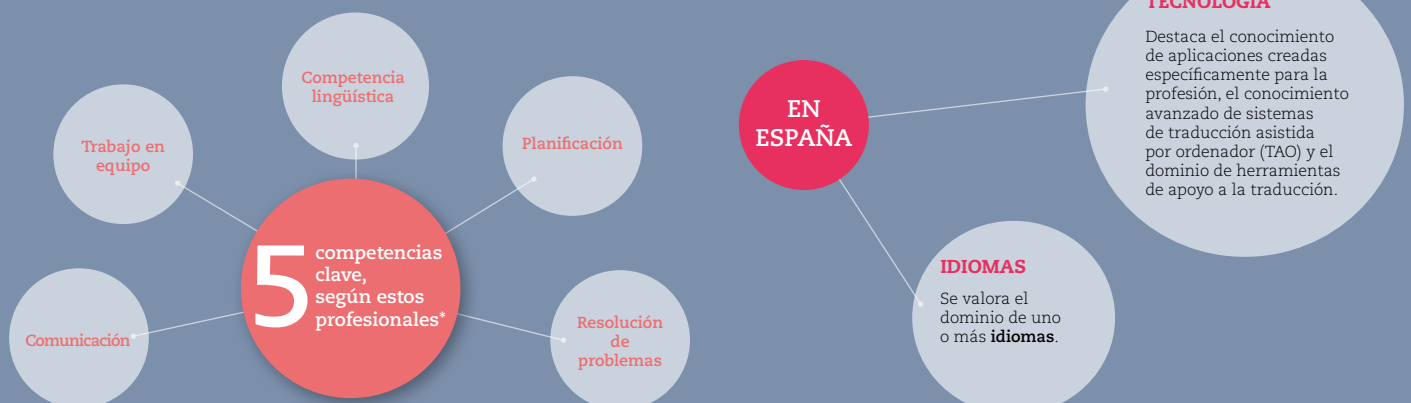
Destacan las competencias de carácter **intelectuales y metodológicas**.

Las competencias más importantes son: **autonomía, creatividad y resolución, recopilar y evaluar información y competencias lingüísticas**.



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA



FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Licenciatura/Grado en Traducción o Interpretación, en Filología, en Lengua y Literatura, Derecho y Psicología



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como formación complementaria se valora:

- Conocimientos en el manejo de aplicaciones creadas específicamente para la profesión como OFFICE TRADOS XBENCH
- Conocimiento avanzado de sistemas de traducción asistida por ordenador (TAO)
- Dominio de herramientas de apoyo a la traducción (SDL Studio, Word Fast Pro) y de control de la terminología (SDL MULTITERM) y otras herramientas como Frog Traductor y Stem-LES que permiten la creación de memorias de traducción y control del léxico o TMX que hace posible el intercambio entre memorias de traducción y listas multilingües

PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo estudios secundarios obligatorios.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida suele ser de un año.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal vinculada al encargo concreto para el que ha sido contratado, siendo las modalidades contractuales más comunes eventuales y por servicio. Predomina la relación laboral por cuenta propia.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada parcial.



RETRIBUCIÓN

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 29 (profesionales de la cultura y el espectáculo) en el Estado Español es 31.100 euros, oscilando entre 10.800 (percentil 10) y 52.600 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional se ubica en organismos oficiales o internacionales, departamentos lingüístico externo de despachos de abogados, agencias y empresas de servicios administrativos para traducir/interpretar textos especializados y técnicos. También existe una parte importante de autoempleo realizando traducciones de documentos por encargo o para el sector editorial o audiovisual. La vía de promoción más común es mediante a la asunción de mayor responsabilidad y/o gestión de equipos.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL

Esta ocupación se encuadra en el sector de actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares que tiene un gran peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 20,1%

EMPLEO 34,8%

+86% Más del 86% son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). El 37,9% de las empresas tienen más de 20 años de antigüedad y el 34,4% de 11 a 20 años.

El **grupo ocupacional 2** (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) representa el 23,8% del empleo en el sector.

12,3%

Trabaja a escala internacional

32,1%

Trabaja a escala nacional

37,4%

Trabaja a escala local

MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 2** (Técnicos y profesionales científicos e intelectuales) cuenta con **738.100 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 50% son mujeres. El empleo sigue una **tendencia positiva** desde 2014.

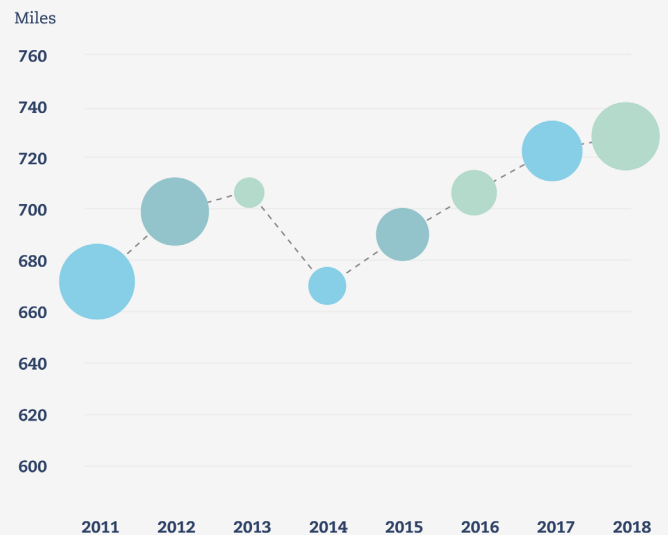
En 2018 **738.100 personas trabajadoras · 50% mujeres**



La **ocupación 2923** (Filólogos, intérpretes y traductores) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** de la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mujer menor de 55 años con estudios de secundaria. Seis personas de cada diez tienen nacionalidad extranjera.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la digitalización (inteligencia artificial que permite la traducción automática) y la globalización (mucha información disponible de distintas disciplinas que precisan traducirse para poder llegar a un mayor número

de personas). En este sentido, una **alta cualificación tecnológica, la gestión de información y conocimientos específicos en varias disciplinas** por parte de traductores son cada vez más necesarios.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

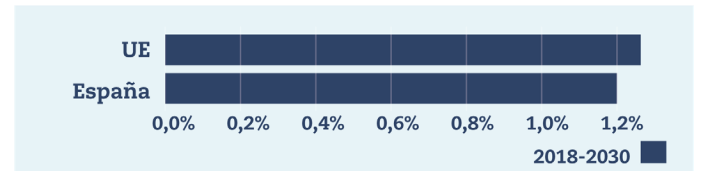
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional “**profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura**” muestra un incremento del empleo del 1,2%, ligeramente menor al de la Unión Europea (1,3%).

Se prevé la **creación de alrededor de 74.000 empleos**. La creación de empleo beneficiará especialmente a personas con nivel de cualificación alto.

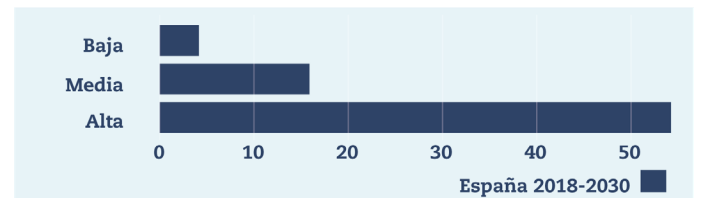
Además, se estima que en este período se **reemplazarán alrededor de 242.000 trabajadores**, por jubilación u otros motivos.

Los sectores en donde se prevé un mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) serán las **actividades editoriales, actividades deportivas y actividades cinematográficas y radiodifusión**, entre otros.



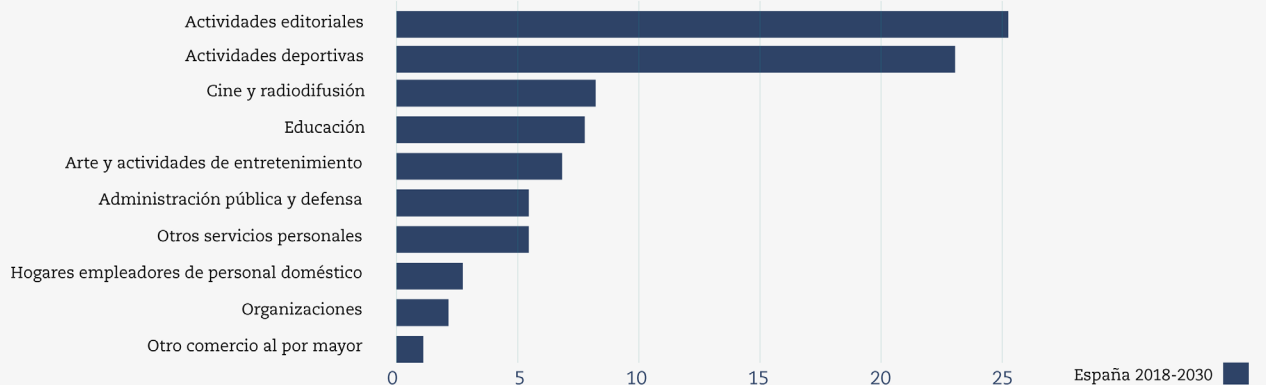
Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)

Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030



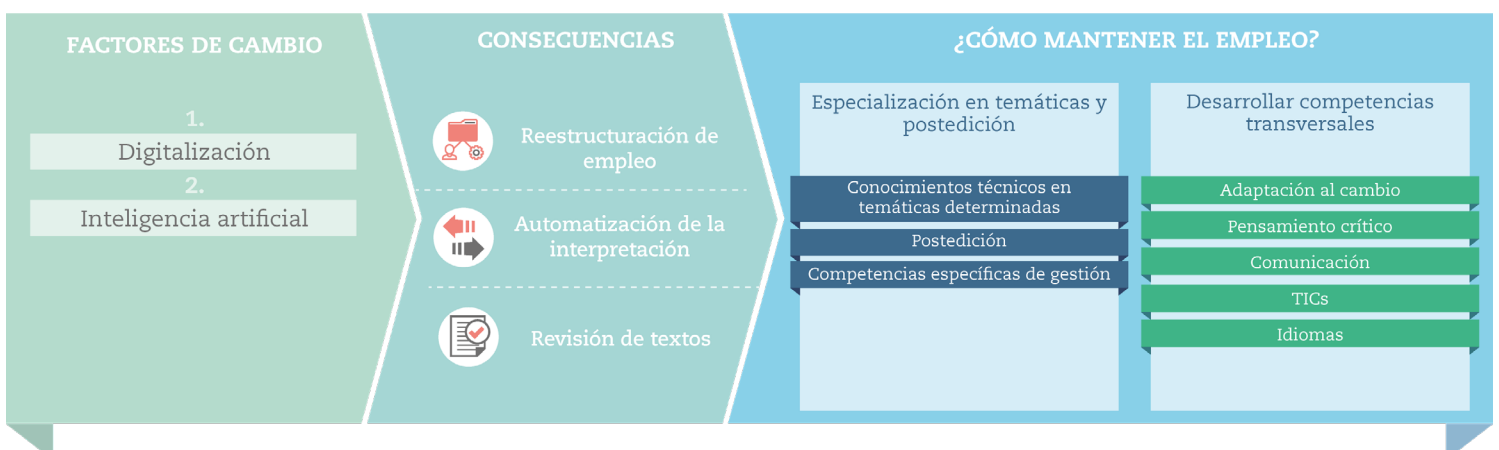
Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.

Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Profesionales jurídicos, de ciencias sociales y cultura. Período: desde 2018 hasta 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Dos son las principales tendencias de cambio que presenta la ocupación de traductor que están estrechamente relacionada por los cambios tecnológicos: la postedición y la traducción automática. Estas tendencias exigirán a los traductores una **alta cualificación tecnológica y de gestión de la información para ejercer la profesión**.

La postedición se trata de un término que hace referencia a la revisión de una traducción automática. Grandes empresas, sobre todo del sector de las tecnologías de la información, llevan ya años posteditando, pero la mejora de sistemas de traducción automática genéricos que hay hoy día al alcance de las empresas de traducción y traductores profesionales, y la mejora sustancial de estos, hace que, en determinado tipo de traducciones y combinaciones lingüísticas, la postedición tenga grandes resultados y aumente la productividad.

La traducción es, como muchas otras, **una profesión supe-**
reditada a los avances tecnológicos. Del mismo modo que las herramientas de traducción asistida por ordenador han

acabado convirtiéndose en herramientas fundamentales para la gran mayoría de los traductores profesionales, en los próximos años lo será la traducción automática. Mientras tanto, será necesario formarse, entender cómo funciona un motor, aprender a evaluarlos y prepararse para las nuevas tareas de postedición para convertir una tecnología que muchos temen en una herramienta más que facilitará el trabajo de los profesionales.

Por último, **la especialización es una de las ventajas competitivas más importantes**. En este sentido conviene destacar la especialización de algunos profesionales en traducción médico-sanitaria, traducción financiera, traducción jurídica, traducción técnica, traducción web, traducción turística, traducción literaria o traducción para la comercialización de productos. Para ello se suele requerir **conocimientos específicos en disciplinas relacionadas** con la biotecnología, biología, farmacia, química, derecho, económicas, así como en entornos clínicos médicos y/o sanitarios, y en la comercialización de productos específicos.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN

Traductores

CÓDIGO SISPE

29231065

SECTOR

Servicios a las empresas

FAMILIA PROFESIONAL

Servicios socioculturales y a la comunidad

CNAE

74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

OCUPACIONES SISPE AFINES

29231010 Filólogos

29231029 Grafólogos

29231038 Intérpretes de la lengua de signos

29231047 Intérpretes, en general

29231056 Lingüistas

29231074 Traductores-intérpretes

29231083 Guías-intérpretes de personas sordociegas

OTRAS OCUPACIONES AFINES

CNO-11

2923 Filólogos, intérpretes y traductores

CIUO-08

2643 Traductores, intérpretes y lingüistas

OCUPACIONES ESCO AFINES

Correspondencia exacta

Traductor/a